MEMORIA ATENCIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AÑO 2024 (ASESORÍA JURÍDICA CMIM).

A lo largo del año 2024 se han realizado 304 atenciones en la asesoría jurídica del Centro Municipal de Información a la Mujer, asistiendo a un total de 182 mujeres.

Del total de mujeres atendidas, 89 acudieron por primera vez en 2024 a este servicio.

El 32% de las mujeres que demandaron asesoramiento jurídico, lo hicieron por estar sufriendo violencia de género (59 mujeres). El porcentaje considerablemente superior al del año anterior que alcanzó el 23% (45 mujeres).

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR MESES

- ENERO……8
- FEBRERO……6
- MARZO……3
- ABRIL……7
- MAYO……1
- JUNIO…… 4
- JULIO……6
- AGOSTO……7
- SEPTIEMBRE……3
- OCTUBRE……8
- NOVIEMBRE……3
- DICIEMBRE……3

PERFIL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDA EN LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CMIM.

EDAD

- Menor de 20 años……2%
- Entre 20 y 29 años……5%
- Entre 30 y 39 años……19%.
- Entre 40 y 49 años……46%
- Entre 50 y 59 años……25%
- Mayor de 60 años……3%

Nº DE HIJOS/AS.

- Ninguno/a……10%
- Uno/a……29%
- Dos……47%
- Tres……12%
- Cuatro……2%
- Más de cuatro hijos … ---

NIVEL DE ESTUDIOS.

- Certificado de escolaridad……..3%
- Graduado escolar/ ESO……29%
- Bachillerato/ FP2……..53%
- Estudios medios / Diplomatura……8%
- Estudios superiores/ Licenciatura…7%

AREA DE BIENESTAR SOCIAL
Concejalía de Igualdad
Ayuntamiento El Puerto de Santa María
c/ Pedro Muñoz Seca nº 9- 2ª Planta

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER
Tel. 956 861 383 / 956 542 655· Fax 956 877 564
igualdad@elpuertodesantamaria.es
WEB: www.elpuertodesantamaria.es

SITUACIÓN LABORAL

- Trabajadora a tiempo parcial……8%
- Trabajadora a tiempo completo……27%
- Demandante de empleo……31%
- Economía sumergida……15%
- Ama de casa……8%
- Pensionista……8%
- Autónoma……2%

CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE LA MUJER

- Mujeres que ya habían sido atendidas en la asesoría jurídica anteriormente: 29%.
- Mujeres derivadas de otros servicios de la administración: 25%

  -----Por Policia Nacional……33%

  ------Por centros de salud ……20%

  ------Por la Psicóloga del CMIM……13%

  ------Por Servicios Sociales ……...20%

  ------Salud Mental……7%

  ------Distrito Bahía de Cádiz……7%

- Mujeres derivadas por recomendación de personas conocidas: 41%.
- 016: 3%
- Medios de comunicación: 2%

TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA POR LA VÍCTIMA

- Maltrato psicológico……60%
- Maltrato físico y psicológico…….37%
- Agresiones / abusos sexuales……3%

42 mujeres, de las 59 que fueron atendidas por violencia de género en 2024 en el CMIM acudieron por primera vez a este centro tras ser derivadas por otros servicios de la administración o por personas de su entorno que le informaron de la existencia del centro de la mujer.

Mas del 60% de esas derivaciones se hicieron desde dos instancias, cuyo trabajo es fundamental en la detección, atención e intervención de los casos de violencia machista: Los cuerpos de seguridad del Estado, y concretamente la UFAM (33% de las derivaciones) y los centros de salud de atención primaria (supone más del 30% de las derivaciones realizadas).

De las usuarias atendidas por violencia de género, el 58% presentaron denuncia. Mas del 90% de las mujeres que denunciaron obtuvieron medidas de protección por parte del Juzgado.

De las 34 mujeres que presentaron denuncia contra su pareja/marido o expareja, 6 cuentan con el dispositivo de control telemático de la orden de alejamiento, COMETA y 7 son beneficiarias del servicio ATENPRO, que gestiona CRUZ ROJA en convenio con las entidades locales. Actualmente son 15 las mujeres de alta en ATENPRO. En dos ocasiones el Juzgado decretó el ingreso en prisión del agresor como medida preventiva, tras la interposición de la denuncia por parte de la víctima.

En el 6% de los casos denunciados , la sentencia fue absolutoria , al no haberse probado los hechos objeto del enjuiciamiento.

TIPO DE RELACIÓN/ VÍNCULO CON EL AGRESOR.

- Marido……37%
- Pareja (con convivencia) ……29%
- Exmarido……14%
- Expareja……17%
- Otros……3%

Casi la mitad de las mujeres que acuden a la asesoría jurídica del centro de la mujer de El Puerto de Santa Maria, por estar padeciendo una situación de violencia machista, tienen entre 40 y 49 años (el 46% del total de mujeres). En el 90% de los casos tienen cargas familiares que dificultan la decisión de romper con la pareja, aflorando sentimientos de culpabilidad o fracaso en las expectativas de vida o proyectos de formar una familia y mantenerla, a veces a toda costa.

Algunos falsos mitos, como el no romper una relación (aun existiendo violencia) por no "destruir" una familia o no "privar" a los hijos/as de su padre, porque necesitan de la figura paterna en su desarrollo, siguen estando presentes en nuestra sociedad. Es una manera de justificar poner fin a la violencia de género y por supuesto no denunciar, obviando que los y las menores necesitan una estabilidad emocional, cariño y seguridad en el hogar, valores que no se consiguen en un clima donde reina la tensión, angustia y malos tratos.

Las múltiples caras o manifestaciones de la violencia de género hacen que cada vez sea más frecuente "utilizar" a los hijos e hijas como instrumentos para seguir haciendo daño a la mujer. La violencia vicaria tiene como objetivo el control y dominio sobre las mujeres y causa daños irreparables en los y las menores, que son víctimas de la violencia de género al igual que sus madres.